

ACUERDO N° 40-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de Julio de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA Y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por maternidad – SEGUNDO PERIODO (Art. 16 inc. a) del Reg. de Licencias) a la Sra. **MARINA LILIANA CABRERA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 08-07-13; y Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Reg. de Licencias) hasta el día 23-11-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial del mes de Julio de 2013, al Sr. **JUAN MARTIN ANZORENA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 29-07-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-